

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

No. _____

G/SECRET/HS96/48/Add.1
18 de marzo de 2002

(02-1379)

Original: español

MODIFICACIONES DE 1996 DEL SISTEMA ARMONIZADO

Lista CXLI - Panamá

Presentación de documentos

Addendum

Se ha recibido de la Misión Permanente de Panamá la siguiente comunicación, de fecha 21 de febrero de 2002.

Dando cumplimiento a los señalamientos de nuestra nota MPP-OMC-02-048 de 15 de febrero de 2002 (G/L/518), dirigida a su atención y mediante la cual el Gobierno de Panamá solicita una dispensa (waiver) para la introducción de los cambios del SA96, por la presente tengo a bien remitir para su presentación al Comité de Acceso a Mercados, los archivos que contienen una parte de la correlación que está pendiente en relación con las fracciones arancelarias presentadas por Panamá en su Lista de Concesiones del Sistema Armonizado 1992, al Sistema Armonizado 1996, y viceversa. Las fracciones del arancel de importación de Panamá que no aparecen en la Lista, mantienen su consolidación de 40% a 30% en cinco años.

Si en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las modificaciones de la Lista CXLI - Panamá se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Pueden obtenerse ejemplares de la documentación mencionada *supra* en papel o en formato electrónico (disponible en español únicamente) en la División de Acceso a los Mercados (Sra. D. Wood, despacho N° 3142).
